

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que la Dirección General de Tráfico es la encargada de gestionar los exámenes para obtener el permiso de conducir.

Toda vez que han aparecido en los medios de comunicación noticias en relación con la saturación del servicio por falta de examinadores.

A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

- Por provincias, ¿cuál es la ratio entre población y examinadores para realizar el examen del permiso de conducir?

Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado